

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 6.774 · 1964

LEY 6774

Boletín Oficial, 4 de agosto de 1964 · 2 artículos

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 6774

LEY 6774

Permuta de terreno con Sociedad Argentina de Fomento y Obras S.A. de La Matanza.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1°. Autorízase al Poder Ejecutivo a permutar con la Sociedad Argentina de Fomento y Obras, Sociedad Anónima, la reserva fiscal constituida por el lote 20 de la Manzana 24, resultante del pla no 70-274-49 del Partido de La Matanza, por los lotes 26 y 27 de la Manzana 18 del mismo plano, de propiedad de la Compañía mencionada precedentemente.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 6774. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).